

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1886, cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

Año XIX

Sábado 26 de Diciembre de 1914

Núm. 6.773

A. CHÉRIGUIAN
Cirujano-Dentista
Orense
Todos los trabajos llevan la garantía de los estudios y de la práctica adquirida en los importantes gabinetes del extranjero

Consultará en esta ciudad, Hotel Suizo desde el 5 hasta el 20 de Enero próximo.

Murmuraciones de la Corte

La proposición de los diputados catalanes acerca de las admisiones temporales ha sido muy discutida y como algunos políticos todo lo ven en contra de Cataluña previamente han condenado la proposición sin entenderla o lo que es peor sin estudiarla.

Sabedores de que don Rafael Comenge el veterano periodista, gran eficientísimo a asuntos económicos, iba a dar el lunes próximo en el Centro taquígrafico, una conferencia sobre las admisiones temporales, nos dirigimos a su casa con ánimo de entrevistarnos con él. Nos recibió en el acto; es hombre que madruga y a las nueve está en su despacho con la pluma apercibida.

La proposición de los diputados catalanes nos dijo tiene dos partes; la primera es la petición de las admisiones temporales perfectamente lícita y útil, sin que traspase los límites de la economía política clásica; la segunda está constituida por dos proposiciones que pueden, sino se explican, inspirar algún recelo, a saber: 1.º, la exención para las admisiones temporales de todo tributo, impuesto o carga nacional, provincial y municipal; 2.º, el derecho de expropiación a los terrenos que se designan para formar la zona neutral.

Examinemos el asunto con toda minuciosidad: Siendo en general para el comercio muy duro el sistema aduanero, los economistas llegaron hace tiempo a transacciones ingeniosas; la zona neutral consiste en desembarcar en determinado lugar las primeras materias, exceptuando a su poseedor del pago de derechos, cuando esas primeras materias destinadas a la reexportación, bajo la forma de productos manufacturados puedan competir en los mercados internacionales con sus similares extranjeros. Esta excepción de los derechos fiscales es lo que se llama también admisión temporal de mercancías.

Se distingue esta institución económica de los puertos francos, en que en éstos el Estado renuncia al pago de los derechos de Aduanas o los cobra tan atenuados que casi no alteran el valor de las mercancías, mientras que en las zonas neutras, los derechos aduaneros subsisten pero el Estado suspende la cobranza por un cierto tiempo, el necesario para que manufacturados los productos sean remitidos a los mercados internacionales.

La zona neutral, como su propio nombre indica, necesita un pedazo del territorio en donde depositar los géneros. En esa franja de terreno se levantan las fábricas industriales. La costumbre es rodear la concesión de una muralla y señalar una guardia que vigile y denuncie las contravenciones.

Para evitar fraudes temidos, la Administración obliga al importador a firmar una promesa de pago acerca de los derechos del arancel. Si después de cierto tiempo, el necesario para transformar las primeras materias, no justifica el poseedor la reexportación de las primeras materias, la promesa de pago latente se hace exigible. De esta sanción aceptada de antemano por el importador se deriva el nombre económico de estas admisiones temporales *acquit a caution*.

Otro sistema consiste en exigir con anticipación el depósito de los derechos a percibir, si las mercancías no se reexportasen.

Y otro sistema obliga al pago de los derechos fiscales en el momento de la introducción de los géneros, los cuales se reembolsarán en el acto de la reexportación. Este sistema de admisiones temporales tiene un nombre especial: se llama *Drawback*, en español: vuelta hacia atrás.

En Francia los *Drawback* no funcionan más que para la sal que se consume en las industrias de salazón.

Los *Drawback* engendran siempre agravios si se exige al comerciante que pruebe la identidad de las materias primero importadas y luego exportadas. Cualquier severidad que se adopte como providencia en este asunto, constituiría una vejación contra el importador que la justicia debe evitar.

Por eso la Hacienda suele contentarse con lo que se llama derecho de *equivalencia*, esto es, que la cantidad reexportada sea igual a la que se importó.

Pero ¿no es fácil con esta tolerancia reunir la ley? Aquí del refrán español: donde no hay provecho cerca está el daño.

¡Cuando la Administración cierra los ojos es tan agradable importar aceite y reexportar agua bautizándola con el pomposo título de aceite refinado!

Las admisiones temporales suelen confundirse con los *entrepôts* o depósitos, cuando se autoriza a determinados géneros a quedar provisionalmente en los almacenes mientras llega el momento de reexportarlos. En este caso las mercancías no pueden soportar ninguna transformación industrial y si tan sólo algunas manipulaciones comerciales.

Menos podemos confundir las zonas con el derecho de *tránsito*, o sea el paso concedido a algunos géneros para que, numerados y sellados, atraviesen algunas regiones y provincias sin poder someterse a manipulaciones comerciales ni industriales.

Falta por definir la palabra alemana *Zollverein*, que significa literalmente unión aduanera y con ella se señala la célebre Asociación establecida en 1833 entre varios Estados de la Confederación germánica. En la actualidad, *Zollverein* significa y expresa toda unión aduanera entre Estados soberanos e independientes.

Deducción: Como las admisiones temporales son una institución económica que facilita el comercio y la industria, hacen bien los diputados catalanes en pedir la reforma, y sólo los ignorantes y analfabetos pueden oponerse a la concesión de ventajas para todos los españoles.

Quedan por examinar las razones que puedan tener los peticionarios para solicitar la exención de tributos municipales y provinciales y la aplicación de la ley de expropiaciones.

La exención de impuestos municipales y provinciales se concibe porque las mercancías introducidas en las zonas neutras no están destinadas al consumo interior. Son aves de paso a quienes no conviene fustigar con gabelas y apremios onerosos; a poco que se les carguen las alas caerían al mar.

La aplicación de la ley de Expropiación forzosa puede ser ilegítima e inhumana si se abusa o si se apunta con ella como con un fusil. Cuiden las autoridades de respetar y que sean respetados los derechos de todos y que el pez grande no se coma al pequeño conforme a la realidad y a los preceptos de la filosofía positivista.

Basta con que el gobernador sea honrado para que la cuestión se equilibre.

Y aunque parezca mentira al tranquilo burgués y al soliviantado anarquista, casi todos los gobernadores son honrados.

Concluimos preguntando: aparte de las instituciones económicas ya conocidas, no cabe inventar cualquier otra más práctica que las zonas neutras?

El señor Comenge dijo que sí y que él propondrá en el Centro taquígrafico una reforma por si se acepta.

Espereamos la confirmación para decidir, pero mientras tanto, sepan ausentes y presentes, que los diputados catalanes no piden ninguna gollería.

Ni ningún disparate.

Lo único que demuestran es que saben economía política.

SOMNIATOR

EL FRANQUE DE LAS CARTAS

Las mismas tarifas

Anda estos días rodando por la prensa, y nosotros mismos la hemos acogido, la noticia de que desde el próximo día primero de Enero se rebaja el franque de las cartas aumentando el peso con que pueden circular, así como otras ventajas para el público.

La noticia es inexacta.

Nace el error de que ahora están implantándose, muy poco a poco, las reformas proyectadas por el Sr. Lacierra en 1909, época en la cual era también Director General de Comunicaciones el señor Ortúño; pero la reforma de las tarifas, rebajándolas, que también figuraba en aquellos proyectos, esa no se aprobó todavía.

Así, pues, desde primero de Enero, como ahora, las cartas deberán llevar un sello de quince céntimos, las tarjetas postales uno de diez, etc., si sus expedidores quieren que circulen.

Ley de Presupuestos para 1915

He aquí el articulado definitivo, que han aprobado las Cámaras, de la ley de Presupuestos para el próximo año económico:

«Artículo 1.º Se conceden créditos para los gastos del Estado, durante el año económico de 1915, hasta la suma de 1.465.044.082,76 pesetas, distribuidas en la forma que expresa el estado letra A.

Los ingresos para el mismo año se calculan en 1.280.635.818,32 pesetas, cuyo pormenor detalla el estado letra B.

Art. 2.º Se consideran comprendidos en el estado letra A los créditos necesarios para satisfacer las obligaciones que se reconozcan y liquiden durante el ejercicio del Presupuesto por varios conceptos.

El art. 3.º determina los créditos que se consideran ampliados hasta una suma igual al importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden.

El ministro de Hacienda dará cuenta detallada a las Cortes, en los meses de Julio y Enero, de los pagos efectivos hechos en el semestre anterior en virtud de lo dispuesto en este artículo y en el precedente. La comunicación del Gobierno se publicará por medio de apéndice al «Diario

rio de Sesiones», y pasará a las Comisiones de Presupuestos del Senado, y del Congreso de los Diputados, para que informen acerca de la misma.

Art. 4.º Se autoriza al Gobierno para que mientras existan las circunstancias determinadas por la guerra europea pueda ampliar los créditos de la sección 4.ª, capítulo II, artículos 2.º y 4.º, y capítulos V, VI, VII, VIII e IX, con acuerdo del Consejo de ministros y previo informe del Consejo de Estado, salvo en casos de extraordinaria urgencia.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de esta autorización.

Art. 5.º Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar en la forma que se crea más segura, económica y conveniente para los intereses del Estado, en una o varias veces, Deuda interior del Estado o del Tesoro por las cantidades necesarias, a fin de obtener, al tipo que acuerde el Consejo de ministros, los recursos indispensables con destino a las obligaciones siguientes:

1.º A cubrir la diferencia que resulte en 31 de Diciembre de 1914, entre los ingresos realizados por cuenta de los recursos presupuestos y los pagos ejecutados durante el ejercicio.

2.º A satisfacer las atenciones del Presupuesto del Estado para 1915 en la parte que resulten insuficientes los recursos ordinarios de dicho Presupuesto; y

3.º Al pago de los gastos de emisión y negociación de la Deuda que se crea.

Art. 6.º Se autoriza igualmente al Gobierno para modificar las condiciones de emisión y negociación de las obligaciones del Tesoro, creadas por el Real decreto de 30 de Diciembre de 1912, haciendo uso de la autorización concedida en la ley de 14 de dicho mes y año, y de las que en su caso puedan emitirse por virtud de esta ley, así como para convertir unas y otras, cuando los intereses del Estado lo aconsejen, en otro signo de Deuda.

Si el Tesoro conviniera ceder en negociación al Banco de España Dauda del Tesoro de la que se emita en virtud de esta ley, ó concertar con el mismo cualquier operación de Dauda flotante, el Banco abrirá inmediatamente negociación pública de los valores que adquiere en las mismas condiciones en que se hayan emitido, cerrándola cuando el Gobierno lo estime conveniente al interés público, y mientras permanezcan en poder del Banco devengarán tan sólo el interés que rija para la cuenta corriente del servicio de tesorería del Estado.

Los recursos que se obtengan por consecuencia de las anteriores autorizaciones, se ingresarán en Rentas públicas, sección 5.ª, Recursos del Tesoro, del presupuesto que se halle en ejercicio.

Para todos los gastos de emisión y negociación se considerará comprendido el crédito necesario en la sección 3.ª del presupuesto de Obligaciones generales del Estado, así como para el servicio del pago de intereses y de amortización, en su caso de la Deuda que se emita.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de las autorizaciones expresadas.

Art. 7.º Si fuere preciso administrar por cuenta de la Hacienda el impuesto de Consumos en algunas poblaciones, se entenderán autorizados en las secciones 9.ª y 10.ª los créditos necesarios para satisfacer los gastos de personal administrativo y de inspección, material y resguardo.

Art. 8.º Los Ayuntamientos que hasta la fecha no hubieren sustituido el impuesto de Consumos, continuarán percibiendo durante la vigencia de la presente ley el impuesto sobre alcoholes, aguardientes y liciores, con los recargos municipales autorizados, y con la obligación de ingresar en las Cajas del Tesoro los cupos correspondientes en la forma establecida por la legislación vigente antes de 1.º de Enero de 1914. Queda aplazada en los expresados Ayuntamientos la aplicación de los preceptos contenidos en el art. 2.º de la ley de 12 de Junio de 1911, y en todos los Municipios de España se suspende por igual plazo la ejecución del art. 5.º, y se restablece la obligación de que los eximidos el art. 4.º de la misma ley.

Art. 9.º Toda persona natural o jurídica, sujeta al pago de contribuciones directas o indirectas; impuestos, rentas, derechos del Estado, que antes de 1.º de Abril de 1915 se dé de alta, haga la declaración de su verdadera riqueza, o presente las relaciones o documentos correspondientes para la liquidación de tributos, quedará exenta de las penalidades en que hubiere incurrido. La que pague antes de la indicada fecha sus descubiertos por los expresados conceptos, quedará relevada de las responsabilidades en que hubiese incurrido hasta 31 de Diciembre de 1914, excepto la parte correspondiente a los denunciantes privados, investigadores arrendatarios, liquidadores, recaudadores o agentes ejecutivos.

No alcanza esta condonación a los intereses de demora que deben pagarse en todo caso, ni a los recargos y multas en que en que por falta de acta, declaración o presentación, y por falta de pago, se incurra con posterioridad al 31 de Diciembre del corriente año.

Durante el mismo plazo, las caducidades de Grandezas y títulos que hubieren sido declarados, quedarán alzadas a favor de los descendientes por línea rigurosamente directa de los respectivos concesionarios que lo soliciten antes de 1.º de Abril, los cuales deberán satisfacer, por tanto, los impuestos que correspondieran a dichas dignidades si no hubieran sido caducadas entendiéndose modificadas, en cuanto a estas prescripciones se opongan, las de las leyes vigentes que en todo lo demás tendrán igual fuerza de ley, así como todo lo que se dispone en el Real decreto de 29 de

Mayo de 1912 y demás disposiciones que rigen en esta materia.

Art. 10. Se autoriza al ministro de Hacienda:

a) Para establecer por Real decreto, dentro de los créditos respectivos, la plantilla de distribución del personal correspondiente a los Cuerpos administrativo, pericial y auxiliar de Contabilidad y Profesores mercantiles.

b) Para reorganizar el Cuerpo de Abogados del Estado y la Dirección general de lo Contencioso, (manteniendo en vigor los principios del Real decreto de 16 de Marzo de 1886, Real orden de 11 de Enero de 1893 y art. 34 de la ley de Presupuestos del mismo año; pero sin que el aumento anual que resulte pueda exceder durante la vigencia de este Presupuesto de 65.000 pesetas, cualquiera que sea la cifra a que ascienda el promedio de los honorarios que por todos conceptos hayan devengado los abogados del Estado en el último trienio.

c) Para reglamentar, por vía de ensayo, y durante el ejercicio del vigente Presupuesto, de un modo especial, la percepción del impuesto sobre los aguardientes de orujo no rectificados hasta 40 grados centesimales, que los labradores produzcan para su consumo, siempre que no circulen fuera de la localidad donde se obtengan; y

d) Para dotar a la Dirección general de Correos y Telégrafos de los fondos de previsión precisos para las necesidades del Giro postal nacional e internacional, para la ampliación de este servicio y para crear la libranza de emigrantes en combinación con el giro postal, previo informe del Consejo Superior de Emigración.

Art. 11. Se autoriza un crédito de 3.333.333,33 pesetas a un capítulo adicional de la sección primera, «Obligaciones de los departamentos ministeriales», Presidencia del Consejo de ministros para pago de la primera anualidad de los 10 millones de pesetas concedidos por la ley de 16 de Julio de 1914, para subvencionar la Exposición internacional de Industrias eléctricas y sus aplicaciones y la Exposición general española que ha de celebrarse en Barcelona en 1917.

Art. 12. Se autoriza al ministro de Estado para fusionar los Cuerpos auxiliar y administrativo, formando una sola plantilla, sin alteración en las cifras actuales, correspondientes al art. 4.º del capítulo I de la sección 2.ª.

Art. 13. Para reducir las plantillas de magistrados al número que se fija en esta ley, se amortizará una vacante de cada tres que se produzcan en la categoría donde haya de llevarse a cabo la reducción. La amortización comenzará en 1.º de Enero de 1915, y las plazas que queden vacantes con tal motivo serán anunciadas a traslación, por término de siete días, entre los funcionarios de igual categoría que el puesto vacante, que presten servicios en las Audiencias cuyas plantillas queden reducidas en este Presupuesto, y recaerá la designación en el de mayor antigüedad en el escalón de servicios, respetándose en todo caso las disposiciones vigentes sobre incompatibilidad de los funcionarios judiciales, y si no hubiere ninguno solicitante, el nombramiento deberá recaer en el funcionario que tuviere menor antigüedad en la carrera entre todos los de las citadas Audiencias.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo se considerarán ampliados en la cantidad necesaria los créditos de los artículos respectivos de los capítulos III y IV de la sección 3.ª.

Art. 14. Se autoriza un crédito de 315.566 pesetas a un capítulo adicional de la sección 3.ª, «Ministerio de Gracia y Justicia», para el completo pago de los gastos y obras de traslación de la Audiencia de Valencia al edificio titulado «La Aduana».

(Se concluirá)

LA CONFLAGRACION EUROPEA

CRONICAS CONTEMPORANEAS

La Nochebuena de 1914

Refieren los textos sagrados que aquella noche en que María, esposa de José de Galilea, parió a su Hijo el Salvador del mundo, «una multitud de ejércitos celestiales clamaba sobre el Portal de Belén: ¡Gloria a Dios en las altasuras, y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad!»

Dos mil años hace que resonaron en oídos mortales aquellas divinas palabras, y aún las Naciones cristianas, las que en Jesús creen y a Jesús adoran siguen rebeldes al mandato del cielo.

La paz entre los hombres es todavía una aspiración irrealizable; y la guerra, una guerra más feroz y sanrrienta que todas las que registra la Historia, siembra por campos y mares exterminios y desolaciones.

«Oh, fiesta sagrada de la Nochebuena! Fiesta de melancólicos recuerdos para los viejos, de alegría para los niños, fiesta íntima de los hogares... ¡Cuán lúgubre has de pasar para milares y millares de familias!»

«Noche de lágrimas, noche de sollozos, la Nochebuena de este año! El pensamiento recoge en tales instantes el eco de tantos dolores: En palacios y chozas, ancianos que lloran a sus hijos, despedazados por la metralla; viudas y huérfanos que no volverán a ver a sus esposos y padres. En las trincheras fangosas, millones de hombres, dispuestos a morir y matar; en los Hospitales de sangre, infinidad de heridos, espantosamente mutilados; en los

EL AÑO 1915

Profecías de Mme. de Thébes

Todos recordarán las predicciones que la célebre pitonisa hizo el año anterior. El resurgimiento de Polonia, el asesinato de Francisco Fernando, un proceso de Estado que ocasionaría disturbios populares, fueron escenas cuyo posterior desarrollo ha acreditado la ya famosa clarividencia de Mme. Thébes, quien afirmó también «que no es el águila de la victoria la que el Emperador Guillermo ostenta sobre la cimera», y que «Austria se precipita a su fin, impulsada por su mala fé, su avaricia, su incontinencia».

«Año glorioso —anunció la sibila refiriéndose al actual— año de discórdias y después de amor, año en que ha de nacer una nueva Europa.

En la región de París y en todo el Este, domina por una parte el fuego, por otra una corriente de ideal, que es como una llama. Fuego contra fuego: uno destructor, creador el otro. Días de luto en París y jornadas de júbilo.

La fiebre intensa de profundas crisis, de los grandes sacrificios, de los entusiasmos delirantes, de las dádivas generosas, del sublime amor.»

Así hubo de expresarse la extraña mujer, de cuyas recientes manifestaciones a un periodista parisiense creamos oportuno reproducir aquí un sucinto resumen.

«Recuerde a sus lectores —dijo Mme. de Thébes a su interlocutor— que el año actual difiere del año gregoriano. Este comienza en primero de Enero, y el segundo el 21 de Marzo, de 1914 se prolonga, pues, hasta el 20 de Marzo de 1915, y este último hasta igual fecha de 1916. El año actual ha sido «Fulgurante». 1914 será «Brumoso». Durante este año, Francia cumplirá su misión de transformar la sociedad humana y será la pacífica reina del mundo.

Presenciará ese año la liberación de pueblos oprimidos. Italia desempeñará un papel importante en el drama que conturba a Europa.

En el Sur de Italia cundirá la alarma; se avecina allí una época de peligros hacia el soledad de verano, y habrá que deplorar una irreparable pérdida artística.

—¿Y Alemania?—interrogó el periodista.

—Dos visiones diferentes tengo de esa nación. Veo una Alemania que se deshace: movimientos revolucionarios, furor contra la aristocracia militar, una purgia, en fin, de la Francia del pasado. Los enemigos vencedores, han traspasado sus fronteras, y vislumbro entonces una Alemania más temible, que parece ceder, dispuesta a aceptar las condiciones que se le impongan; pero a la vez, ganando tiempo, intrigando, paralizándolo los movimientos del adversario, reanudamos, por último, la ofensiva con nuevos bríos. Pero, de todos modos, los Hohenzollern... ¡Ah!... no llegará el kronprinz a ceñir la corona.

Au tria compartirá la aciaga suerte de su aliada.

La amenaza de total destrucción que pesaba sobre Bélgica no ha desaparecido por completo; pero el destino del pueblo belga parece brillantísimo. La unión de valones y flamencos será generadora de prosperidad.

Inglaterra escapa a gravísimos peligros interiores. Esta guerra la habrá salvado.

Rusia avanza con los eslavos de Oriente, y la ola eslava arrojará de Europa a los turcos, y el derrumbamiento del imperio otomano afectará a los pueblos vecinos: Bulgaria, Grecia, Rumania, Montenegro, Serbia, valeroso país éste cuyo guerrero destino no se ha cumplido aún.»

Tales son las últimas profecías de Mme. de Thébes.

Inglaterra escapa a gravísimos peligros interiores. Esta guerra la habrá salvado.

Rusia avanza con los eslavos de Oriente, y la ola eslava arrojará de Europa a los turcos, y el derrumbamiento del imperio otomano afectará a los pueblos vecinos: Bulgaria, Grecia, Rumania, Montenegro, Serbia, valeroso país éste cuyo guerrero destino no se ha cumplido aún.»

Tales son las últimas profecías de Mme. de Thébes.

Inglaterra escapa a gravísimos peligros interiores. Esta guerra la habrá salvado.

Rusia avanza con los eslavos de Oriente, y la ola eslava arrojará de Europa a los turcos, y el derrumbamiento del imperio otomano afectará a los pueblos vecinos: Bulgaria, Grecia, Rumania, Montenegro, Serbia, valeroso país éste cuyo guerrero destino no se ha cumplido aún.»

Tales son las últimas profecías de Mme. de Thébes.

Inglaterra escapa a gravísimos peligros interiores. Esta guerra la habrá salvado.

Rusia avanza con los eslavos de Oriente, y la ola eslava arrojará de Europa a los turcos, y el derrumbamiento del imperio otomano afectará a los pueblos vecinos: Bulgaria, Grecia, Rumania, Montenegro, Serbia, valeroso país éste cuyo guerrero destino no se ha cumplido aún.»

Tales son las últimas profecías de Mme. de Thébes.

Inglaterra escapa a gravísimos peligros interiores. Esta guerra la habrá salvado.

Rusia avanza con los eslavos de Oriente, y la ola eslava arrojará de Europa a los turcos, y el derrumbamiento del imperio otomano afectará a los pueblos vecinos: Bulgaria, Grecia, Rumania, Montenegro, Serbia, valeroso país éste cuyo guerrero destino no se ha cumplido aún.»

Tales son las últimas profecías de Mme. de Thébes.

Inglaterra escapa a gravísimos peligros interiores. Esta guerra la habrá salvado.

Rusia avanza con los eslavos de Oriente, y la ola eslava arrojará de Europa a los turcos, y el derrumbamiento del imperio otomano afectará a los pueblos vecinos: Bulgaria, Grecia, Rumania, Montenegro, Serbia, valeroso país éste cuyo guerrero destino no se ha cumplido aún.»

los cuentos maravillosos, narrados por el abuelo, o durmiéndose en el regazo de sus madres.

Ellos también, como los niños muertos, pensarían, sonrientes, en la próxima Nochebuena, en la noche feliz del Arbol de Noel, en la noche de los candorosos villancicos... Y de sus labios brotaría esa charla deliciosa, que es la alegría de los hogares y en sus ojos azules, juntamente con la inocencia, brillaría la esperanza...

¡Oh, cabezas rubias, flores segadas por la brutalidad absurda de la guerra! Cualesquiera que sean las razones de tales monstruosidades, vuestra sangre, con más justicia aún que la de Aril, clama al cielo.

Porque hay algo más respetable que los Museos de obras artísticas, y que las Bibliotecas llenas de códices y libros portentosos, algo más sagrado que los muros de la catedral de Reims. Más respetable, más sagrado, más santo que todo eso, es la vida de un niño, imagen de Dios, por ser hombre; imagen del recién nacido de Belén, por ser niño.

Cristianos son, o por lo menos cristianos se llaman, varios pueblos de los que ahora se combaten con saña. Por serlo, saben que Jesús amaba con divina ternura a los pequeños. «No impedáis—decía—a los niños que se acerquen a mí». Si Él, como hace dos mil años, descendiera en carne mortal entre nosotros, al contemplar los cuerpecitos despedazados, lloraría como en aquel tiempo, ante Jerusalén, no sólo sobre las víctimas inocentes sino sobre la ceguera de sus exterminadores.

ZEDA.

demuestran el valor grande que los neutrales tienen en la guerra presente. Es una guerra en que se equilibran tanto los factores en juego, que cualquier peso arrojado en uno de los platillos de la balanza puede implicar un cambio de transcendencia. El primer deber de los neutrales es utilizar esa influencia, no para extender la guerra, sino para humanizarla. La inteligencia escandinava, de países que aun siendo vecinos se miraban con gran recelo, y entre los cuales había grandes prejuicios, demuestra cómo las alianzas y amistades de pueblos no pueden regirse por razones sentimentales, sino por comunidad de intereses.

La situación militar no ha sufrido cambios importantes.

Episodios de la guerra

La miseria en la Polonia rusa

Un corresponsal de «El Secolo», de Milán, escribe a su periódico sobre la gran miseria que reina en la Polonia.

«Por Varsovia están pasando constantemente trenes militares, llevando nuevas tropas al frente del combate, y otros trenes vuelven llenos de heridos. Entre estos últimos se han presentado muchos casos de tétanos.

La guerra, que está haciéndose desde hace más de cuatro meses en territorio polaco, ha producido estragos grandes en este país.

Millares de casas están en ruinas. Las constantes requisiciones han producido una espantosa miseria; el 80 por 100 de las empresas está paralizada, y la población sufre hambre en todas partes».

Etimología de la palabra «boche»

El filólogo francés M. L. Saineau ha dirigido a «Le Temps» una nota sobre los orígenes de las palabras boche y alboche, con que los franceses suelen denominar a los alemanes.

Según Saineau, boche es abreviatura de cobeche, que significa en español cabezota, cabeza dura.

Vismaitre, en su Diccionario de argot, dice que antiguamente los obreros llamaban boche al que era torpe, tosco, inútil para su oficio.

La aplicación de esta palabra a los alemanes data de la guerra de 1870.

Alboche es un vocablo resultante de lo que los gramáticos franceses llaman un cruzamiento; es decir, la fusión de las palabras alemán y boche.

El alto mando en el Ejército francés

Por decreto de fecha de Diciembre han pasado a la reserva antes de corresponderles por razón de edad, los siguientes generales del Ejército francés:

Coll, Legnay, Bloch, Mollard, Woirhaye, Castelli, Martin, Sauret, Levillain, Penequin, Lavisse, Foucart, Mogain Ledet, Rossignol, Bernard, Wignacourt, Coulliand, Roffignac, Laurens y Colonna de Giovellinis.

La escuadra alemana

Acaba de publicarse el libro alemán sobre las flotas de guerra para el año 1915.

Los años anteriores éste libro comprendía la lista completa de los buques alemanes y extranjeros, con las características de todos ellos.

En el de 1915 no se reseñan más que los pertenecientes a las escuadras enemigas y los de países neutrales.

No se dice nada de las pérdidas sufridas por la Marina alemana, ni tampoco inserta los buques germanos recientemente construidos.

GALICIA

El día 1.º del próximo Enero, se verificará la bendición e inauguración del grupo escolar que acaba de construirse en Villastrofe (Vivero).

Solicitaron 30 días de licencia los jueces de primera instancia de Carballino y Puenteareas D. Policarpo Fernández Costas y D. Manuel González Correa, respectivamente.

La Comisión provincial de Lugo acordó nombrar médico civil propietario de la Comisión mixta de reclutamiento durante el año de 1915, a D. Celestino Pardo y Pardo, y suplente a D. Pedro Rio Miranda.

Han sido declarados incurso en el recargo del 5 por 100 los contribuyentes murosos de los Ayuntamientos de Dodro, Padrón, Rianjo, Rois y Teo.

bien y con algún manjar más apetitoso que de ordinario. Regularmente lo pide el chico; pero para mayor orden se ha acordado que un día lo elija él y otro la muchacha. A D.ª María le gustan las elecciones de ambos.

Caravana en seguida a las Descalzas Reales. Allí se espera la misa de doce con su libro cada cual, la niña que lo lee y el niño que le dobla las hojas, mientras la madre se escapa un momento de la iglesia. ¿Adónde irá? Va a la Caja de Ahorros de al lado a depositar una suma de dinero en nombre de sus hijos; para Mariano lleva la idea de que ésto lo libre de quintas, primeramente, para Gabriel no sabemos con qué intención se la consigna. ¿Será acaso para comprarle los regalillos cuando se ocurra? ¡Imposible! Ninguna madre piensa en esto. El director de semana se sonríe al ver entrar a D.ª María y murmura a su oído:

—¡Pero señora, esos muchachos van a ser poderosos!

Doña María está de vuelta en las Descalzas cuando el sacerdote sale al altar. ¡Qué misa tan tranquila para ella! ¡Qué larga para Marianillo!

—Señores: con orden, y a paseo. Tal es la consigna de esos esposos, tal es la felicidad febril de esos niños,

Dicen de Corcubión que según noticias que por telégrafo sin hilos recibieron en Finisterre, el vapor «City of Lincoln» se halla en grave riesgo a los 41º 46' de latitud Norte y a los 9º 36' de longitud O. de Greenwich.

Pide urgentemente auxilio. El punto que el radio indica corresponde próximamente a la desembocadura del Miño.

Se ha dado aviso a la Sociedad de Salvamentos marítimos y a los agentes del Lloyd, por si pueden acudir en socorro del mencionado buque.

Los que mueren:

En Coruña, D. Pablo Meyer. —En Lugo, D. Bernardo Méndez Seijas.

SANTIAGO

Tarjetas de visita Sobres y papel timbrado

A precios sin competencia posible.

Especialidad en trabajos comerciales

facturas, letras de cambio, cheques, circulares, avisos de giro y de viajantes, duplicados, etc., etc. Todo se confecciona con material moderno, pudiendo competir con las mejores casas de España.

El administrador de Propiedades e Impuestos de esta provincia ha dictado una circular invitando a los dueños de las empresas de todos los servicios de conducción de viajeros y mercancías que quieran celebrar conciertos para el pago de dicho tributo durante el próximo año, a que lo soliciten del delegado de Hacienda.

El despacho de la Compañía del ferrocarril «The West Galicia» ha trasladado sus oficinas de la calle de la Senra a los bajos del Toral en donde estuvo establecida la sastretería del señor Salgado expendiéndose por lo tanto en dicho lugar los billetes para la línea del ferrocarril de Santiago a Pontevedra.

OBSEQUIO A UN GALLEGO

Según leemos en el «Diario de Huelva» está abierta en aquella ciudad una suscripción popular para regalar las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica al señor D. Eduardo Rivadulla, distinguido jefe del Cuerpo jurídico militar y gobernador civil de la mencionada provincia andaluza.

El Sr. Rivadulla es un santiagués entusiasta y un hombre ilustrado y simpático.

La distinción de que se le hizo objeto por parte del Gobierno, y este obsequio que le tributa la ciudad de Huelva, son demostraciones de estimación y de afecto que el Sr. Rivadulla tiene justamente merecidas, y a las cuales se une indudablemente el voto de sus conterráneos.

Enviamos la más sincera enhorabuena al querido amigo.

Han sido aforadas hoy 12 cestas de pescado en el fiadero de la estación.

Pensando en el Año Santo

Hoy comenzaron los empleados de la Fábrica de Gas y Electricidad los trabajos para disponer la iluminación que habrá de lucir, en la noche del 31 del corriente, en la Puerta Santa.

Numerosas bombillas eléctricas delinean la cornisa de la fachada de la Basílica en aquella parte así como la imagen del Apóstol peregrino y las de sus discípulos.

Las pláticas de la novena del Apóstol este año estarán a cargo de Sres. Obispos a quienes se dirigió, con este objeto, el Sr. Cardenal Arzobispo.

Conforme con lo que dispone el Ceremonial para la apertura de la Puerta Santa, hoy día 26 de Diciembre visitó al señor Cardenal Arzobispo el M. I. Sr. Maestro de Ceremonias.

La visita tuvo por objeto suplicarle que se digne concurrir, el día 31 del corriente, a la solemne ceremonia de abrir la Puerta Santa.

También con fecha de hoy, según el mismo ceremonial, se habrá dado orden de que dicho día 31 repiquen a las doce todas las campanas y concurren a las doce a la plaza de los Literarios las Milicias

para guardar la valla e impedir que durante la procesión se altere el orden.

A la procesión asistirán todas las autoridades y comisiones de todos los centros.

El obispo de la diócesis de Tuy tiene el propósito de venir a Santiago para presenciar la solemne ceremonia de la apertura de la Puerta Santa.

También se propone organizar una o más peregrinaciones diocesanas a la tumba del Apóstol, en el año próximo.

Al efecto el Sr. Eijo ha publicado una circular en el «Boletín Oficial del Obispado» recordando los beneficios del Año Santo, e insertando la Bula de Alejandro III por virtud de la cual se concedieron gracias y privilegios al Jubileo Compostelano.

Buena digestión. Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastro-intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos produce estos efectos.

La matanza de reses habida en el macello fué de 3 vaca y 23 terneros. Para el consumo del día fueron conducidos a la plaza 1.530 kilos de carne.

Mañana, último domingo de mes, se celebrará en la iglesia conventual de San Francisco la Congregación mensual que a sus Hermanos prescribe la Regla de la Venerable Orden Tercera en el artículo II del capítulo II.

A las ocho de la mañana habrá Misa de Comunión general. Por la tarde a las cuatro terminará el rezo del Oficio divino, darán principio los ejercicios exponiéndose ante todo S. D. M. A. continuación se rezará la Estación mayor y la Corona franciscana de las siete Alegrías de la Santísima Virgen, enriquecida con Indulgencia plenaria para todos los fieles que la rezaren en este acto. Seguirá después la plática, la reserva y bendición con el Santísimo.

Terminada la reserva, se impondrá el santo hábito y dará la profesión a los Hermanos que lo hubiesen solicitado. Inmediatamente se organizará la procesión que recorrerá el interior de la iglesia con la imagen del serafico Patriarca, cantándose durante el trayecto un himno en honor del mismo Santo.

Los Hermanos de uno y otro sexo que concurren a estos ejercicios pueden ganar Indulgencia plenaria.—Se encarece a los hermanos todos la asistencia a estos actos, rogándoles ostenten al exterior el escapulario y el cordón, como distintivos de la Orden.

PEREZ Y DE ANDRÉS

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expide giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en depósito con libreta, y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Teatro Principal

Las funciones que anoche se celebraron en nuestro coliseo fueron otros tantos éxitos. Éxitos de taquilla y de arte. La plática ayer proyectada, de una conocida novela de Alejandro Dumas, fué muy del agrado del público, que celebró las emocionantes escenas y el lujo con que están presentadas.

Dora Saavedra se apuntó ayer un nuevo éxito a los ya obtenidos en la pasada semana. Va adquiriendo nuestra bellísima paisana, a medida que los días pasan, más dominio de su arte y más soltura en sus movimientos. El lujo, el verdadero fasto de su presentación contribuye grandemente al éxito de Dora. Esto, unido a lo simpático de su figura y a que maneja con más flexibilidad su voz, hacen que Dora esté llamada a conquistar innumerables laureos en la carrera que con tan buenos auspicios comienza.

Esta noche debuta la Bella Mallorquina, monísima muchacha que ya estuvo entre nosotros hace unos cuatro años, cuando aún empezaba, y que ahora, ya en el absoluto dominio de su arte, es una de las mejores completistas españolas. Sólo ac-

tuará hoy y mañana, pues tiene compromisos en otras poblaciones.

En las funciones de mañana se repitará la emocionante cinta «La sonata de las nematográficas de la temporada».

Mañana se celebrará en la iglesia de San Agustín la función anual con que la Asociación de Hijas de María obsequia al Niño Jesús. A las ocho será la misa de comunión. Los cultos de la tarde empezarán a las cinco y media; en ellos habrá plática que predicará el Sr. Cura Económico de San Fructuoso y Santa Susana D. Ramón Morales López. Después de la reserva se verificará la adoración del Niño Dios por la Asociación y por el pueblo.

Tiempo probable

Para los días que faltan del mes hace Sfeijoon las siguientes predicciones:

Del 26 al 27, evolucionarán depresiones en Italia, en África Septentrional y en el Atlántico, entre Madera y SO. de Portugal. Estos elementos causarán algunas lluvias o nieves en las regiones próximas al Mediterráneo y en Portugal y Andalucía, con vientos de entre NO. y NE.

El lunes 28, será más tranquila la situación, sistiéndose un tanto en el S. y O. de la Península la influencia de las bajas presiones que habrá en el Atlántico y en África.

Otra perturbación atmosférica empezará a desarrollarse en nuestras regiones el martes 29, porque se aproximará a nuestro SO. y NO. las bajas presiones del Atlántico indicadas. Producirán lluvias y algunas nieves, especialmente desde Portugal y Andalucía al Centro, con vientos del 1.º al 2.º cuadrante.

El miércoles 30, actuará en Galicia una Depresión otra procedente del SO. avanzará por Andalucía y Levante en dirección al NE. La acción de estos centros perturbadores se sentirá en la mayor parte de la Península, donde se registrarán lluvias copiosas en varias regiones, con vientos de diferente rumbo.

El jueves 31, se habrá remontado al NO. de Francia la Depresión de Galicia, y la que habrá atravesado la Península por Andalucía y Levante se hallará en el Mediterráneo, entre Baleares y golfo de León. Mejorará la situación general y solamente se producirán lluvias y nieves en el NO. N. y NE., con vientos de entre SO. y NO.

Monumento al Sr. Montero Ríos

Desde Madrid telegraffan a un colega regional diciendo que el Sr. Blanco Rivero acompañado por el marqués de Alhucemas y los Sres. Montero Villegas (don Eugenio y D. Avelino) estuvo en el estudio del ilustre escultor Mariano Benlliure, para ver el boceto del monumento que habrá de erigirse en Santiago en honor al Sr. Montero Ríos.

Según otras noticias recibidas en Santiago, cada una de las Cámaras, el Congreso y el Senado, darán diez mil pesetas para engrasar la suscripción destinada al Monumento.

Por su parte el Estado parece que dará treinta mil pesetas.

Ahora, si se confirman estas noticias, lo que hace falta es hacer ver al ilustre Benlliure que no puede ser la plaza de Alfonso XII el punto de emplazamiento de la estatua.

Se celebraron en esta ciudad, con la animación de costumbre, las fiestas de las Pascuas de Navidad.

En la noche del 24 tuvieron lugar las tradicionales misas del «gallo» a las cuales asistieron muchos fieles.

Por las calles la animación no decayó hasta el amanecer.

En la casa de Beneficencia, en el cuartel y en los establecimientos benéficos hubo censos extraordinarios.

Ayer se celebró función solemne en la Catedral oficiando en ella de Pontifical el Sr. Cardenal Arzobispo.

Hoy segundo día de Pasena, también hubo función y en ella predicó el muy ilustre canónigo D. Jerónimo Coco Morante un hermoso sermón.

En el salón de actos del Círculo Católico se verificará mañana, a las tres de la tarde, el acto de la rifa de premios a las niñas que concurren a las Escuelas Dominicales.

A dicho acto pueden asistir las socias honorarias que tengan gasto en ello.

INSTRUCCION PUBLICA

La Asociación provincial del Magisterio de Pontevedra acordó nombrar el vocal representante en la sesión que la Directiva

Folleón de El ECO DE SANTIAGO (9)

La Capitana Cook

aprésta a pasar la noche. Vuelve don Gabriel a las ocho y media próximamente, con algún amigo o deudo de los que de antiguo visitan la casa y toman chocolate en tertulia. Las mujeres cosen. D. Gabriel lee, el muchacho hace como que estudia; y a las diez de la noche, el chico, a las once en punto los demás disuelven la sesión y se acuestan.

He aquí la vida ordinaria de la semana; pero ¡el domingo!

El domingo no hay oficina ni se estudia, ni se cose, ni se guarda silencio ni se cosa enteramente mala cometer algún desaguisado.

—¡Pobres chicos!—decía la madre— ¡no tienen más que ese día!

¡Qué lavatorios el domingo qué trajes, que observaciones meteorológicas desde el balcon, qué saitos, qué brincos, qué fiesta! Este es el único día que rabia D. Gabriel.

Para las once ya se ha almorzado

tal es la ventura sencilla de la honradez.

Vuélvese a casa con un cansancio extremo. ¡Qué larga está la Fuente Castellana! ¡Qué lejos está el Retiro! ¡Por poco tenemos que tomar un coche para volver!

Y sobre todo ¡que azul es el cielo de Madrid, que calma tan placentera proporciona el ambiente, que gusto da que las calles estén secas, que humedades tan oportunas suele haber para que no se levante polvo, que dulces son las naranjas, qué bien tuestan ahora las castañas, como pasó el regimiento por nuestro lado cuando el tambor mayor tiró la porra! ¡Oh! ¡La felicidad del domingo está sólo reservada a ciertas gentes!

¡Cada Pascua, cada Carnaval, cada San Gabriel se va al teatro; cada Dulce Nombre de María se da banquete y se encargan quesitos helados al café de Pombó!

—¡Ha probado usted los quesitos de Pombó!

En trajes hay en casa de D. Gabriel verdadera prodigalidad. Los niños tienen siempre uno nuevo; los padres uno casi nuevo, y no hay moda ni alteración agradada de adorno que más tarde o más temprano no la disfruten aquellas criaturas. Eso sí el orden

reserva mucho el equipaje; los días lluviosos no se puede pasear; cuando hay alguien enfermo, tampoco; cuando los niños no han sido obedientes, menos, pero aun quedan muchos domingos; Gabriela dice que hay cincuenta y uno todos los años; Mariano asegura cincuenta y dos.

En tanto, D.ª María que no sabe si es bella como lo fué en su juventud, pero que se alegra mucho de haberlo sido porque su hija lo sea, advierte también los domingos la felicidad de sus muchachos, el placer interno de su esposo que los pasea, y el éxito creciente de su hija ante las miradas de los mozabietes mal criados; todo lo cual la satisface, la enlamece y la recrea, aun a costa esto último de cometer una puntilla del pecado del escándalo. Y verdaderamente, ¡ha educado ella por ventura a esos mancebos? Es una imprudencia que digan cosas; pero la chica, eso sí las merece y no es ilusión de madre.

Doña Gabriel prepara el domingo para el chocolate alguna sorpresa de pastelería. El chocolate siempre con pan caza. Banquete, pues con la parentela: un poquito de música y baile y a las once y media o las doce quizá, que estos relojes de ahora suelen atrasarse despedida general y a la

cama. Mariano se durmió en el sofá con un pastel en la mano. ¡Estos chicos!

Doña María es la mujer más feliz del mundo. Siempre le están pasando cosas, y nunca le ha pasado nada. Hemos mentado. Se le murió un niño pequeño hace trece años, y todavía llora por él; ¡bien es verdad que Dios les ha dado tanta salud a los otros! Su Gabriel no se ha arrepentido jamás de haberse casado con ella; sus hijos la obedecen y la miman, sus hermanas la adoran, los bienes no faltan, sus amistades les son consecuentes su casa es bonita y cómoda; sus criadas por fortuna inconcebible forman parte de la familia y quieren morir en ella. ¿Quién piensa pues, en nada del mundo?

Ella no sabe como se llaman los cantantes, ni quien gobierna en Madrid, ni cual es la dama de más tono, ni el joven que más estúpidamente se arruina; y si lo oye o si lo sabe ¡qué le importa! Vino a Madrid con ilusión de ver El Escorial y no ha estado porque do ga querido. Ya irá cuando sea grande Mariano o cuando se case Gabriela, o comprará una lamina, o no es preciso ver El Escorial. ¡Hay en Madrid tantos que lo hayan visto!

Actividad pues, en medio de la inag-

PIO NUÑEZ HA LLEGADO A ESTA PLAZA CON 20.000 PARES DE CALZADO

que LIQUIDA CON 50 POR 100 DE REBAJA

Los calzados de esta casa está reconocido que son los más sólidos y económicos de España.

No confundirse Casa de Pio Nuñez

de la Nacional ha de celebrar en Madrid el día 27, a D. Antonio Magariños Pasto- riza.

Los gastos de viaje y estancia de dicho señor en Madrid serán costeados con fondos de dicha colectividad. A su regreso de la Corte el Sr. Magariños dará cuenta de todos los trabajos y gestiones realiza- das.

Del 1 al 3 del próximo enero llegarán a esta ciudad representaciones de caté- dicos de los institutos generales y técnicos de la región, con objeto de celebrar una reunión para tratar de algunos asuntos re- lativos al profesorado de dichos Centros.

Sus compañeros residentes en Santiago les obsequiarán con una comida íntima el día 3.

AGUAS DE VILLAZA. Agradables, no irritan ni debilitan.

LUIS POLO GUILLEMIN

MEDICO CIRUJANO EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SANTIAGO

Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta de once a una y de tres a cinco. Gelmírez 15, 1.º—SANTIAGO

Observatorio Meteorológico

DIA 23	
Altura barométrica (m. m.)	745.2
Temperatura máxima al sol	10.9
Idem id. a la sombra	10.6
Idem mínima	4.6
Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.)	1.6
Agua evaporada en idem idem	0.4
Humedad relativa	78
Dirección del viento	S. O.
Kilómetros recorridos en las 24 horas	99
Estado del cielo	Cubierto.
El barómetro tiende a	Bajar.

¡CATARROS!

¡TOS! ¡TOS!

SE CURAN RAPIDAMENTE TOMANDO EL

Jarabe

YER

AL NARCYL

Leyes sancionadas

Madrid 26 (8)

Hoy sancionará el Rey las siguientes Leyes:

- Presupuestos generales.
- Presupuestos de las posesiones españolas de África Occidental.
- Suplementos de crédito de los ministerios de Justicia, Guerra, Marina, Gobernación y Fomento, importantes en junto 1.417.000 pesetas.
- Idem a Marina, Gobernación y Fomento, que importan 568.000 pesetas.
- Créditos extraordinarios de Guerra, Gobernación y Hacienda que importan pesetas 2.375.000.
- Suplementos de créditos para Marina importantes en la cantidad de 1.190.000 pesetas.
- Aprobando los suplementos concedidos en el interregno parlamentario, que ascienden a 37.122.000 pesetas.
- Autorizando a la Junta de Obras del Puerto de la Coruña para emitir obligaciones por valor de tres millones de pesetas.
- Arbitrando recursos para terminar obras del mejoramiento de Sevilla.
- Reformando la ley de casas baratas.
- Reduciendo el tiempo de efectividad para el ascenso de los segundos tenientes de la escuela de reserva.
- Riegos del Alto Aragón.
- Casa de Correos de Santiago.
- Reforma de la ley de ensanche de Madrid y Barcelona.
- Cesión al Ayuntamiento de Soto del Barco de varios terrenos.
- Demolición de las murallas de Jaca y Pamplona.
- Cesión de las bóvedas de las murallas de Cádiz, al Ayuntamiento.
- Cesión al Ayuntamiento del Puerto de Santa María, de la Basílica de San Juan de Letran.
- Permuta del Convento de Capuchinos de Sevilla, por terrenos de la huerta llamada de Capuchinos.
- Ferrocarril internacional de Lérida a Saint Giron.

INSTITUTO RADIOLOGICO DEL

Dr. J. Vaamonde

Preguntoiro, 23-2.º

En este gabinete dotado del material más moderno que figura en la especialidad y colocado a la altura de los mejores con que cuentan los principales hospitales de París, se practican los exámenes radioscópicos y radiográficos y especialmente el tratamiento por los rayos X de toda clase de tumores superficiales sean éstos benignos o ya malignos, como también aquellos que no pueden ser operados, o bien que ya habiéndolo sido, no obstante se reproducen.

También resulta eficaz este agente, en los tumores y demás procesos que una vez operados, se tema aun su reproducción.

Algunos tumores profundos como el fibroma uterino y sobre todo las copiosas hemorragias que provoca y sostiene, son tratados con notable éxito por medio de este recurso terapéutico.

Es así mismo eficaz en el lupus, bocio, leucemias, tiñas, sicosis, acné rosáceo, eczema, vello de la cara, pruritos, etc.

El tratamiento radioterápico, permite una curación sin dolor ni deformidades, obteniéndose en la gran mayoría de los casos, con un número muy reducido de sesiones.

UN GRAN REGALO

Carrera breve y sin gastos

¡NO MAS RUTINAS!

Por 5.50 pesetas en Santiago de Compostela o 6.25 por correo, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones Prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad Mercantil Simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquier persona puede hacer la carrera del Comercio y la Teneduría de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse a D. Vicente Galán: Calderería, 51.

Cada día el día 4 de Enero próximo.

DR. BARCIA ELEIZGUEI

Especialista en enfermedades de los niños

Real 50 y 52-2.º

LA CORUÑA

La 'Emprendedora'

Líneas diarias de automóviles entre Santiago y Noya y entre La Puebla y Padrón

Desde el 5 de Septiembre, esta Empresa dejó establecido un servicio diario de automóviles entre LA PUEBLA y PADRON, cuyas horas de salida son de:

La Puebla para Padrón, a las seis y media de la mañana (combinando con los trenes que pasan para Santiago, Pontevedra y Vigo).

Y de Padrón para La Puebla, después de la llegada del tren que sale de Santiago a las cinco de la tarde.

Esta misma Empresa con objeto de facilitar un cómodo viaje al público de Rianjo, pondrá un esmerado servicio de coches de Rianjo al empalme de Burela, enlazando con los automóviles. Al efecto expedirá billetes directos de Rianjo a Padrón y viceversa.

ADMINISTRACIONES

En La Puebla: Casa de D. Santiago Pérez (El Pará).

En Padrón: Casa de D. Rogelio Figueroa.



A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID Especialista en dentaduras sin paladar y puentes de oro Extracciones sin dolor ni peligro

Cantón del Toral, 2, pral. (frente a la Rúa Nueva).

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares. Las de más confianza en esta confección.

Instituto Pedreira

ANTIRRABICO, DE VACUNACION Y DE SUEROLOGIA

Director: D. Leopoldo Saigués

Médico municipal

HORREO 9, BAJOS

Horas: de once a una, y en su casa en Santa Olaya, de cuatro a seis.

Consulta general y tratamientos especiales.

Se vacuna diariamente, siempre reciente de la ternera.

Tubos de vacuna a una peseta, con garantía del éxito.

Se admiten abonos para análisis de orinas.

ORTOPEDIA MODERNA

Curación de las hernias por bragueras inalterables, de presión graduada a voluntad, sin mecanismos.

Esquelas de defunción hasta las cinco de la tarde

Telegramas y telefonemas

La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS

Situación de los ejércitos

Madrid 26 (8)

El gran cuartel general del ejército austro-húngaro dice que continúa la lucha contra los rusos, causándoles grandes bajas.

El día 22 hicimos más de dos mil prisioneros rusos.

Desde el día 11 al 22 hemos hecho doscientos mil prisioneros.

Madrid 26 id. id.

El gran cuartel general del ejército ruso dice que en la orilla izquierda del río Vistula fueron rechazados los alemanes.

Estos se sostienen enérgicamente al Norte de Pilitza.

Los turcos después de una lucha encarnizada se replegaron hacia la región de Va, con grandes pérdidas.

Madrid 26 id. id.

El gobierno francés publicó el siguiente parte:

En territorio belga continúan los combates intermitentes de artillería.

Nos hemos apoderado de la bifurcación de caminos importantes entre Iser y el Oise.

En la parte Sudeste de Beselle, hemos ocupado la Iglesia y algunas trincheras avanzadas.

Nuestros progresos han sido hechos en las últimas 24 horas, después de impetuosos ataques del enemigo.

Conservamos al Sur del Oise las posiciones conquistadas.

Entre el Aisne y la Champaña hay importantes combates.

Hemos conseguido en esta parte un ligero avance después de violentos contraataques del enemigo.

También nos apoderamos de un bosque donde el enemigo estaba atrincherado, y de varias trincheras al Oeste.

Puede decirse que somos dueños de la primera línea de defensa enemiga.

En el Argona rechazamos cinco ataques de los alemanes.

Entre Argona y el Mosa el enemigo bombardeó Corme.

En los Vosgos avanzaron 1.500 metros al Sur de Vecens.

Madrid 26 id. id.

De Constantinopla dicen las noticias oficiales, que en el Cáucaso, los turcos obtuvieron una victoria decisiva.

La lucha continúa llevando ventaja los turcos.

Estos hicieron mil prisioneros y cogieron seis cañones.

Madrid 26 id. id.

El gran cuartel general del ejército alemán, dice que en Flandes la calma fué completa.

A Este de Festuber, los alemanes consiguieron tomar las fortificaciones de los ingleses por medio de un ataque a la bayoneta.

Al Nordeste de Kailly fué sorprendida una compañía francesa, haciendo 172 prisioneros y rechazando varios contraataques con enormes pérdidas.

También fueron rechazados los franceses en Souacia, Perthes, Verdum y Apremont.

Varias noticias

Madrid 25 (16)

El Centro de Hijos de Madrid organiza

para la noche de la víspera de Reyes, una cabalgata.

En esta comitiva figurarán los Reyes Magos, una escolta de gnomos y el árbol de Noel.

La cabalgata saldrá del Retiro y se dirigirá a Palacio.

Un bombero subirá por una escalera Magirus a depositar en el balcón del regio alcázar unos juguetes para los infantiles.

Desde allí marchará a las tenencias de alcaldía, para el reparto de juguetes.

Madrid 25 id. id.

No fué verdad que hubiese resultado premiado con el «gordo» un décimo adquirido por un sastre de Badajoz.

Aquella noticia fué una broma.

El favorecido se halla apesadumbrado, pues recibe infinidad de visitas.

Muchos parientes crédulos, que residen en otros pueblos, ya le han anunciado su llegada a Badajoz.

El industrial citado, a quien sus amigos le gastaron esa broma, está desesperado.

Madrid 25 id. id.

Un crítico militar afirma que los alemanes simulan estos días varios movimientos con objeto de despistar al Estado Mayor ruso.

Parece que el plan de los germanos es ir acumulando fuerzas en todo el frente para iniciar un movimiento simultáneo de avance.

Madrid 26 (8)

De Teherán dicen que estalló una bomba, delante de la Legación inglesa causando algunos daños.

Madrid 26 id. id.

De Roma dicen que un crucero inglés, intentó penetrar en el puerto de Akaba, siendo rechazado por las baterías que defienden la plaza.

Madrid 26 id. id.

En Algeciras embarcaron para Ceuta 215 cabezas de ganado lanar y cabrío.

Procedente de la costa africana ha fondeado el cañonero «Laya».

Madrid 26 id. id.

Del Cairo dicen que las autoridades turcas se apoderaron en Alapo de dos conventos franciscanos italianos, convirtiéndolos en cuarteles.

La guerra en el aire

Madrid 26 (8)

Se reciben detalles de la forma como murió el aviador belga Deschamps.

Regresaba de hacer un arriesgado reconocimiento, y a consecuencia del fuerte viento que hacía, tuvo que aterrizar cerca de la costa.

El aparato chocó violentamente contra el suelo, y esto hizo estallar una de las bombas que llevaba.

Tan formidable fué la explosión que tanto el aviador como el aparato, quedaron destruidos.

Además resultaron heridas catorce personas que se disponían a prestar auxilio a Deschamps.

Madrid 26 id. id.

De Petrogrado dicen que una escuadrilla de aviones, bombardeó al crucero turco «Breslau».

Este averiado huyó a Constantinopla.

Lo que dice Dato

Madrid 26 (15'30)

El jefe del Gobierno recibió hoy a los periodistas en la Presidencia, muy tarde.

Eran ya cerca de las dos de la tarde cuando llegó el Sr. Dato a su despacho.

Dijonos que se había retrasado porque, después de despachar con el Rey, había tenido que asistir a la sanción de las Leyes últimamente votadas por las Cortes.

S. M. ha recibido a la Mesa del Senado, que fué a Palacio con las Leyes. Se le tributaron los honores correspondientes.

El Rey tuvo que echar ciento once firmas operación en la, cual invirtió mucho tiempo.

Madrid 26 id. id.

Dijonos después el Sr. Dato que los telegramas que se reciben de Marruecos acausan tranquilidad.

Mañana, siguió, no podré recibir a ustedes porque me propongo pasar el día en el campo.

No es cierto, como he visto en algunos periódicos, que yo haya asistido a la misa del «gallo» en Palacio. La oí en casa del conde de Artaza.

Más de la guerra

Madrid 26 (16)

En París se publicó el siguiente parte oficial:

Durante la noche hemos avanzado ligeramente delante de Niaport.

Hacia el Norte de Notre Dame, en Lens, hemos rechazado los ataques del enemigo.

De mañana hemos tomado una nueva trinchera cerca de Puisseins sosteniéndonos en ella a pesar de los contraataques del enemigo que tenía gran empeño en recuperarla.

Durante la noche última el enemigo atacó vigorosamente a Tete de Fzux en los Vosgos sin éxito ninguno.

Madrid 26 id. id.

Se ha recibido un parte oficial de Petrogrado en el que se da cuenta del desarrollo de las operaciones en Oriente.

Dice que la acción se ha desarrollado en la región de Oltiks.

El enemigo después de una gran resistencia tuvo que replegarse, con serias pérdidas, sobre la línea Sari Assotaslie.

Mencheta.

ANUNCIOS

Arriendos

Plazuela del Instituto, 12: Toda la casa: El bajo se arrienda unido a los pisos altos (que forman una sola vivienda) o separado de ellos.

Calle de San Francisco, 22: El piso segundo.

Calle del Hórreo, 47: El piso segundo.

Darán razón, Hórreo, 44.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico

Aller

Cirujano-Dentista

Rua del Villar, 50, Pral.

36, Preguntoiro, 36 **EL PARAISO** 36, Preguntoiro, 36

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importadores en gran escala de Cacaos, Caracas, Guayaquil y Café de las mejores clases y procedencias, con grandes existencias para la venta al por mayor.

No venden café del Brasil y si de las más acreditadas Regiones productoras, á 5, 5'50 y 6 pesetas el kilo. Gran surtido en todos los artículos del ramo; quesos de Bola, Nata, Guyer, Requefort y del País de la tan conocida marca «La Montaña Gallega».

Aceites refinados en latas y por litro de Andalucía y Tortosa. Especialidad en Chocolates y Botellería de las más acreditadas clases.

LESMES GUTIERREZ Y COMPANIA (S. en C.), sucesores de Santiago Martínez.

R.M.S.P. COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA
SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO BAHIA RIO JANEIRO SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Precios en 3ª clase Brasil, Rio de la Plata Ptas

SALIDAS DE VIGO

1915	Enero	3	ARAGUAYA	Precios	250	pesetas
»	»	12	DARRO	»	250	»
»	»	17	ALCANTARA	»	250	»
»	»	31	ARLANZA	»	250	»

El día 12 de Enero de 1915, saldrá del puerto de VILLAGARCIA con destino a RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, el vapor «DARRO».

El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 á años satisfarán cuarto pasaje y de 6 á 12 pasaje medio.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DÍAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de VIGO no están sujetos al registro en los fidejatos de consumos, por no existir éstos en VIGO desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO
Para LIVERPOOL saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

1915	Enero	7	ARLANZA
»	»	16	DESNA
»	»	21	AMAZON

Billete á LIVERPOOL, 1.ª clase 3-2-6—2.ª clase 5-12-6.
Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 5.—2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagarán á tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.
Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Sres. Rubinen Hijos.—En BILBAO, D. Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Sres. Luis Maruio, Compañía.—En VILLAGARCIA D. Estanislao Durán

En VIGO, y Villagarcía al Agente general en el Norte de España:
Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, ARENAL, 19

Don Estanislao Durán

EL ECO DE SANTIAGO

Precios de Suscripción

Santiago	Un mes	1,00	pesetas
Resto de España.. . . .	Trimestre	3,50	id.
	Semestre	7,00	id.
Extranjero.	Año	14,00	id.
	Año	40,00	id.

Condiciones de la suscripción

El pago es adelantado y se entiende hecho en Santiago por cuenta del suscriptor.

Para fuera de la población no se admite suscripción por plazo inferior á un trimestre, lo que habrá de tenerse presente en las liquidaciones.

El Sport del Pedal
Depósito y alquileres de bicicletas y motocicletas; accesorios de las mismas.
Reparaciones concernientes a dichos ramos y de motores en general.
PUERTA DE LA PEÑA, 3.
SANTIAGO

El robusto automóvil Inglés
SUNBEAM
es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los «records» de velocidad del mundo entero. Un doce caballos **SUNBEAM**, que hace más de cien kilómetros por hora, basta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.-P.
El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

1.800 kilómetros en doce horas, ó sea 150 kilómetros por hora, de media,
Batiendo todos los «records» del mundo entero

sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas á esa marcha.
El coche **SUNBEAM** es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones pedidas hoy, ó sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.-P. **Sunbeam** es el tipo ideal para turismo.

Se solicita un buen Agente para esta provincia Automóviles «**SUNBEAM**,»
Calle de Recoletos, 1.—**MADRID.**

Hay que convencerse que la funeraria
— DE —
Carlos Raspeño
CALDERERIA 53, SANTIAGO
es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.
5 HAY CINCO SEVERAS Y 5 ELEGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD
[para] servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristales, y metálicos especiales para embalsamamientos, y trasladados.
Avísandole á esta Casa se encuentra economía y legalidad.
Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53

Compañía Trasatlántica
Vapores que prestarán servicios salvo contingencias

Línea de Cuba
El día 21 de Diciembre de la Coruña, saldrá para la Habana y Veracruz, el vapor ALFONSO XIII.

Línea de Venezuela-Colombia
El 15 de Diciembre de Cádiz, saldrá para Venezuela-Colombia, el vapor LEGAZPI.

Línea de Filipinas
El 30 de Noviembre de la Coruña y el 9 de Diciembre de Barcelona, saldrá el vapor FERNANDO POO.

Línea de Buenos-Aires
El 7 de Diciembre de Cádiz, saldrá para Montevideo y Buenos-Aires, el vapor INFANTA ISABEL DE BORBON.
Para transbordar al INFANTA, saldrá el 1.º de Diciembre de la Coruña, el vapor CATALUÑA.

Línea de Canarias y Fernando Póo
El 7 de Diciembre de Cádiz, saldrá para Canarias y Fernando Póo, el vapor ISLA DE PANAY.

Línea del Brasil-Plata
El 18 de Diciembre de la Coruña, saldrá para el Brasil-Plata, el vapor MONT-SERRAT.

ESTOMAGO
Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del **DIGESTONICO**

APIOLINA CHAPOTEAU
Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.
En todas las Farmacias
SALUD DE LAS SENORAS



Bálsamo Neuralgine
GRAN REMEDIO
Cura como por encanto
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA, CONTUSIONES, SABAÑONES, ETC.

El Bálsamo Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

El Bálsamo Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

El Bálsamo Neuralgine cura las jaquecas, que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala al Bálsamo Neuralgine como remedio externo seguro, sencillo y eficaz.
Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

THE LONDON AND NEW-YORK HYGIENIC MEDICINE CO.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

Tarjetas de visita á precios módicos